

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPANOSTRANS S. A.

En la Ciudad de Manta Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día 28 de Marzo del año 2014, siendo las 11:00, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la oficina de Compañía, ubicada en la calle 12 y Ave. 51, Barrio Los Electricos, Frente a Bazar Barbasquillo, se reúnen los siguientes accionistas, JULIETH STEPHANIE ALBAN CEVALLOS, de estado civil casada, propietaria de 165 acciones, LETICIA ALEXANDRA ALBAN CEVALLOS, de estado civil casada, propietaria de 37 acciones, HUGO MARCELO ALBAN PADILLA, de estado civil casado, propietario de 49 acciones, EDWIN VINICIO ALDAZ FREIRE, de estado civil casado, propietario de 15 acciones, JUAN XAVIER CEDEÑO GUEVARA, de estado civil casado, propietario de 2 Acciones, SILVIO LEONARDO CEDEÑO MENDOZA, de estado civil casado, propietario de 2 Acciones, SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA, de estado civil casada, propietaria de 152 acciones, ALEXIS MIGUEL DELGADO GRACIA, de estado civil casado, propietario de 2 acciones, RAUL BOLIVAR ESPINOZA, de estado civil casado. Propietario de 15 acciones, PEDRO ARTURO FRANCO ALAVA, de estado civil casado, propietario de 2 acciones, YADIRA BERNALDA FRANCO CEDEÑO, de estado civil casada, propietaria de 2 acciones, JORGE ANIBAL FREIRE PEREZ, de estado civil casado, propietario de 15 acciones, JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA, de estado civil casada, propietaria de 50 acciones, BRYAN LIZARDO HOLGUIN MARTINETTI, de estado civil casado, propietario de 2 acciones, CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME, de estado civil casado, propietario de 20 acciones, EDGAR ANTONIO MORALES GORDON, de estado civil casado, propietario de 170 acciones, PEDRO MARCIAL PACHECO BECERRA, de estado civil casado, propietario de 20 acciones, SEGUNDO NICANOR POSLIGUA MENDOZA, de estado civil casado, propietario de 50 acciones, MIGUEL REINALDO QUEZADA OBREGON, de estado civil casado, propietario de 15 acciones, CARLOS RAMON ZAMORA, de estado civil casado, propietario de 15 acciones de un valor de 1 dólar cada una, todos libres y capaces para contratar, constatando el 100% de los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria Universal, se declara instalada la sesión, preside la Junta el señor MIGUEL ALEXIS DELGADO GRACIA, actuando como secretaria ad*hoc de la Junta la Sra., SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA, se constata el quorum de los asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la misma se encuentran presente todos los accionistas reunidos en Junta General Ordinaria Universal, se da por instalada la sesión, y se tratará los siguientes puntos del orden del día.

- 1) APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL**
- 2) APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**
- 3) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

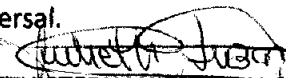
1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.- El Accionista de la compañía Señor ALEXIS MIGUEL DELGADO GRACIA. Solicita a la señora Gerente General de la compañía ALPANOSTRANS S. A. señora SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA y solicita que exponga su informe Económico. Comienza manifestando que la compañía se creó, esto es hace algunos años, apenas generó movimientos en el mes de Junio y Septiembre del año 2013, en inferior cantidad, por lo tanto sus ingresos fueron ínfimos, pero que sus gastos ocasionados desde la constitución de la misma hasta el cierre de operación, como ya se dijo anteriormente

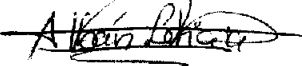
sus ingresos fueron bajos y los gastos que se han generado han sido de constitución y de adecuación de local donde está funcionando la compañía, solo fueron gastos debido a su poco movimiento que tubo, se toma un receso, y después de unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto Uno, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en Junta General Ordinaria Universal.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.- Toma la palabra la GERENTE GENERAL y dice que por resolución de Junta General Ordinaria es nombrada como Comisaria la Ing. María Vega Toala, la misma moción fue ratificada por los accionistas presentes en Junta General, al mismo tiempo solicita que lea su Informe como comisaria principal de la compañía, indica que los Balances se encuentran distribuido en manos de los accionistas de la empresa, además indica que la contabilidad esta extrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañía que rigen los destinos para esta clase empresas, lo que al mismo tiempo pide que analizen su informe presentado y cualquier duda será esclarecido en la presente Junta, se toma un receso, despues de unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría el punto DOS, es aprobado por unanimidad de los presentes en Junta General Ordinaria Universal.

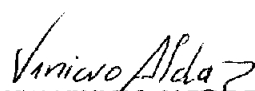
3- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y solicita al Señor Contador que explique su Informe económico correspondiente al año 2013. Comienza diciendo que los Estados de Resultados y Situación Financiera, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General, como podrán apreciar estos Informes están apegados estrictamente a las Leyes Contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías. En el Balance General se refleja que sus activos no han tenido mayor incidencia, este refleja un valor de \$ 797,40 dólares americanos, sus pasivos no alcanzan valor alguno, el patrimonio está compuesto por el capital propio que son \$ 800.00 dolares americanos, con una pérdida de \$ 2,60 dólares americanos, lo que da un pasivo y patrimonio de \$ 797,40 dólares americanos, sus ventas fueron apenas \$ 82,00, dólares americanos sus gastos fueron de \$ 84,60 dólares americanos, movimiento que al final del ejercicio nos dio una pérdida de \$ 2,60 dólares americanos, como ustedes podrán descifrar la compañía en el periodo de vida, apenas pudo adecuar el local en perfectas condiciones para poder operar en forma progresiva para el año 2013. Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto TRES es aprobado por unanimidad de los Accionista presentes en Junta General Ordinaria Universal.

Para constancia y aprobación de la Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, firman al pie de la misma, todos los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria Universal.

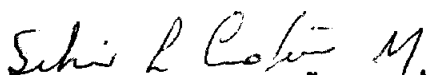

JULIETH STEPHANIE ALBAN CEVALLOS


LETICIA ALEXANDRA ALVAN CEVALLOS


HUGO MARCELO ALBAN PADILLA


EDWIN VINICIO ALDAZ FREIRE


JUAN XAVIER CEDEÑO GUEVARA


SILVIO LEONARDO CEDEÑO MENDOZA

SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA ALEXIS MIGUEL DELGADO GRACIA

RAUL BOLIVAR ESPINOZA

PEDRO ARTURO FRANCO-ALAVA

YADIRA BERNALDA FRANCO CEDEÑO

JORGE ANIBAL FREIRE PEREZ

JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA BRYAN LIZARDO HOLGUIN MARTINETI

BRYAN LIZARDO HOLGUIN MARTINETI

CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME

EDGAR ANTONIO MORALES GORDON

PEDRO MARCIAL PACHECO BECERRA

SEGUNDO NICANOR POSLIGUA MENDOZA

MIGUEL REINALDO QUEZADA OBREGON

CARLOS RAMON ZAMORA

SECRETARIA QUE LO CERTIFICA

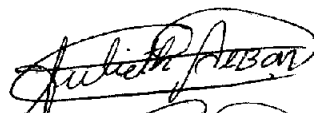
SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA.

SECRETARIA AD-HO

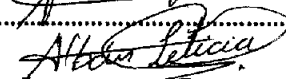
LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALPANOSTRANS S. A.

Manta Marzo 28 del 2014

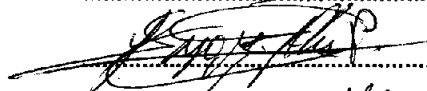
JULIETH STEPHANIE ALBAN CEVALLOS



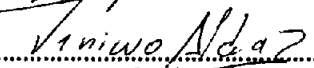
LETICIA ALEXANDRA ALBAN CEVALLOS



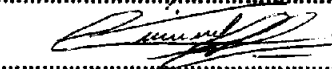
HUGO MARCELO ALBAN PADILLA



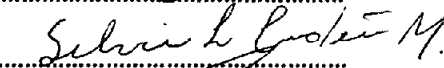
EDWIN VINICIO ALDAZ FREIRE



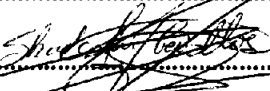
JUAN XAVIER CEDEÑO GUEVARA



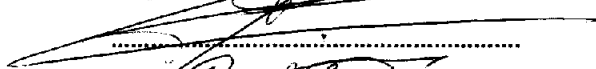
SILVIO LEONARDO CEDEÑO MENDOZA



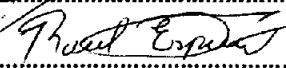
SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA



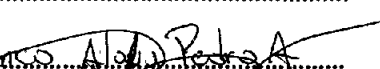
ALEXIS MIGUEL DELGADO GRACIA



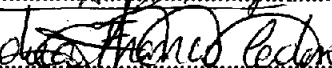
RAUL BOLIVAR ESPINOZA



PEDRO ARTURO FRANCO ALAVA



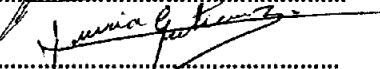
YADIRA BERNALDA FRANCO CEDEÑO



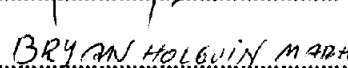
JORGE ANIBAL FREIRE PEREZ



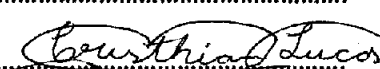
JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA



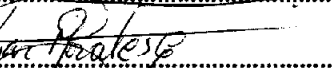
BRYAN LIZARDO HOLGUIN MARTINETI



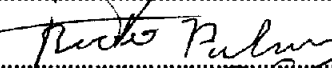
CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME



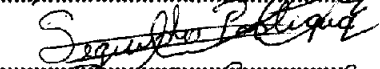
EDGAR ANTONIO MORALES GORDON



PEDRO MARCIAL PACHECO BECERRA



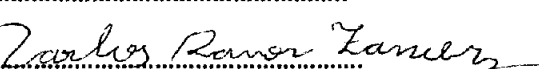
SEGUNDO NICANOR POSLIGUA MENDOZA



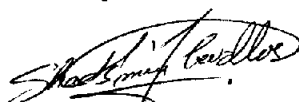
MIGUEL REINALDO QUEZADA OBREGON



CARLOS RAMON ZAMORA



SECRETARIA QUE LO CERTIFICA



SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA